

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21826** LAMIPUERTA, S.L.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 99/10 que se sigue en este Juzgado a instancia de Luis Alberto Alanoca Jiménez contra "Lamipuerta, S.L." con CIF B33578840 sobre cantidad se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 11.6.10, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 876,51 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 11 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048240-1